Obligación Nº .1: Realizar visitas mensuales a los usuarios que presentan deudas por concepto de autoridad ambiental, con el fin de generar compromisos y mandamientos de pagos, para tal efecto deberá realizar las actas correspondientes.

Durante el periodo correspondiente al periodo 2 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, se efectuaron las visitas programadas a los usuarios con cartera pendiente por concepto de obligaciones ambientales. En cada visita se llevó a cabo la verificación del estado cuenta, la socialización de los compromisos de pago y, cuando fue posible, la formalización de acuerdos mediante la firma de actas. A continuación, relacionamos las visitas de los usuarios con obligaciones:

900335484	SOLUCIONES ECOLOGICAS DE COLOMBIA SAS-ECOSOL S.A.S.	SEGUIMIENTO	A-000454/2025 A-000914/2025	SAMB-5695
901653875	INVERSIONES JAMAICAS S.A.S.	EVALUACION	A-000890/2025	SAMB-5696
900461256	VHARMA GROUP S.A.S	SEGUIMIENTO	A-000671/2025	SAMB-5697
901015749	PROMOTORA TIERRA CARIBE SAS	SEGUIMIENTO	R-000703/2023	SAMB-5698
800185295	AMARILO S.A.S.	SEGUIMIENTO	R-000837/2025	SAMB-5699
901015749	PROMOTORA TIERRA CARIBE SAS	SEGUIMIENTO	R-000976/2023	SAMB-5700
900200575	AGRO ATLANTIDA S.A.S	SEGUIMIENTO	R-000300/2021	SAMB-5701
817006230	CARTONERA NACIONAL S.A	SEGUIMIENTO	R-001099/2025 R-000466/2020 R-000180/2021	SAMB-5702
802013830	BUSTOS HERNANDEZ CIA. S.A.S	SEGUIMIENTO	R-000444/2025	SAMB-5703
900531210	CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S	SEGUIMIENTO	R-000734/2025	SAMB-5704
800221724	PRODUCTORA DE INSUMOS AGROPECUARIOS- SOMEX S.A.	SEGUIMIENTO	R-000847/2024	SAMB-5705
7428020	RAMOS DE LA HOZ LUIS ALFONSO Y OTROS	SEGUIMIENTO	R- 000731/2025 A-000451/2025	SAMB-5706
900680899	SP INMOBILIARIA S.A.S.	EVALUACION	A-001014/2025 A-000570/2025	SAMB-5707
900798195	INVERSIONES SSMW S.A.S	EVALUACION	A-001008/2025	SAMB-5708
800116284	ALCALDIA SANTO TOMAS	MULTA	R- 001041/2024 A-000451/2023	SAMB-5709
8632662	JAIRO JOSE QUIROZ MERCADO	EVALUACION	A-000786/2025	SAMB-5710
800135913	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.	SEGUIMIENTO	R-000728/2025	SAMB-5711
901964900	CROCODILE GLOBAL TRADE SAS	EVALUACION	A-001115/2025	SAMB-5712
860005224	BAVARIA & CIA. S.C.A.	EVALUACION	A-001178/2025	SAMB-5713
901407945	AGROPORCICOLA SANTACRUZ SAS	EVALUACION	A-000021/2025	SAMB-5714
800093117	ARQUITECTURA Y CONCRETO S A.S	SEGUIMIENTO	A-001154/2025	SAMB-5715
72043059	HERNANDEZ AREVALO JORGE ANTONIO	EVALUACION	A-001196/2025	SAMB-5716

Obligación Nº .2: Establecer un sistema de seguimiento a los usuarios con la finalidad de concientizarlos en las obligaciones de pagos por concepto de autoridad ambiental.

1. Se consolidó una base de datos con información detallada de cada deudor, incluyendo montos adeudados, fechas de vencimiento y compromisos adquiridos.
2. Se estableció un calendario de contacto con los usuarios, a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos y visitas presenciales, para recordar los compromisos adquiridos y verificar su cumplimiento.
3. Durante los acercamientos se enfatizó en la importancia de cumplir con las obligaciones ambientales, destacando el impacto de dichos recursos en la sostenibilidad y conservación del medio ambiente.
4. Se llevó un registro del estado de cada usuario, clasificándolos como “cumplido”, “en proceso de pago” o “pendiente”, lo cual permite una mejor gestión del recaudo y facilita la toma de decisiones administrativas.

Como resultado, se logró generar mayor conciencia en los usuarios respecto a la importancia de sus aportes, obteniendo avances significativos en el cumplimiento de compromisos de pago y fortaleciendo la cultura de responsabilidad ambiental.

Obligación Nº .3: Apoyar la realización de cobros coactivos, permitiendo impulsar la gestión del respectivo cobro.

En cumplimiento de esta obligación, se brindó apoyo a los procesos de cobro coactivo adelantados por la autoridad competente, con el fin de garantizar la recuperación de la cartera pendiente por concepto de obligaciones ambientales.

Las acciones realizadas incluyeron:

1. Se verificó la documentación de los usuarios en mora, asegurando que los procesos contaran con la información y soportes necesarios para su trámite.
2. Se remitió a la dependencia jurídica la relación de usuarios morosos, junto con las actas levantadas en visitas previas y los compromisos de pago incumplidos.
3. Se colaboró en la notificación de actos administrativos, en la actualización de datos de contacto de los usuarios y en el seguimiento al estado de los procesos iniciados.
4. Se consolidaron reportes periódicos sobre el avance de los cobros coactivos, lo que permitió fortalecer la trazabilidad y eficacia de la gestión.

Como resultado de estas acciones, se logró dinamizar la gestión de cobro coactivo, asegurando un mayor respaldo a las actuaciones jurídicas y contribuyendo al incremento de la recuperación de cartera en la entidad.

Obligación Nº .4: Entregar la información correspondiente a los funcionarios encargados.

Para dar cumplimiento a esta obligación, se realizó la entrega oportuna y completa de la información generada en el marco de las actividades de recaudo y seguimiento de usuarios deudores.

Atentamente,



SEBASTIAN AMIN CABRERA
C.C. 1140875340
Dirección: CRA 58 N 81-35
Celular: 310 6024564